



CRITERIOS COMUNES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRUEBA ORAL BACHIBAC

1. SÍNTESIS ESTRUCTURA DE LA PRUEBA ORAL (*Orden 2157/2010*)

El ejercicio oral de la prueba externa de Lengua y Literatura Francesas constará de **dos partes** y tendrá una duración total de 40 minutos.

La primera, de 20 minutos, la dedicará el alumno a la preparación de un tema a partir de un texto y/o gráfico propuesto, relacionado con los contenidos de 2º de bachillerato.

La segunda, de 20 minutos, se dedicará a la evaluación de la comprensión y expresión oral, tanto individualmente como en interacción, a partir del documento propuesto.

No se permitirá el uso de diccionario.

La calificación final del ejercicio oral estará expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, sin decimales.

2. TEMAS PRUEBA ORAL (*Orden 2157/2010*)

En el Anexo I-A, apartado V, en la parte de Textos y civilización B-2, se expone que

“Para la preparación de la prueba oral, que tendrá un **enfoque de FLE**, se recomienda proponer textos diversos, en diferentes soportes, sobre **temas** como:

- *La prensa y los medios de comunicación: reflejo de la vida contemporánea.*
- *La actualidad política, social y económica en Francia, España y Europa en general.*
- *La vida cotidiana en Francia: estudios, cultura, ocio, deportes, gastronomía...*
- *La familia, la educación.*
- *La francofonía: colonización, migración, globalización.*
- *Los grandes retos europeos: cultura, transporte, energía, desarrollo sostenible”*

3. TIPO DE TAREAS EN LA PRUEBA ORAL (*Resolución de 4 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se dictan instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2015-2016.*)

En el Anexo V, se establecen las características de la producción oral vertebradas en torno a un discurso monológico (donde el candidato deberá proceder a una exposición discursiva monológica en la forma que se indique en las instrucciones específicas) y a un discurso interactivo (donde se mantendrá una conversación guiada o debate con el propio tribunal a partir del mismo motivo gráfico y/o textual).



Dadas las tareas a realizar anteriormente descritas, se estima necesario que el texto y/o documento gráfico vaya acompañado de cuatro o cinco cuestiones relacionadas con el mismo para guiar y ayudar la intervención del candidato.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los tribunales, de acuerdo con las instrucciones dictadas por las Administraciones educativas competentes, documentarán y motivarán la calificación que otorguen.

A continuación se facilitan unas orientaciones sobre los criterios de evaluación y los indicadores.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
	Los candidatos deberán ser capaces de...	Los evaluadores deberán comprobar si...
MONÓLOGO	<ul style="list-style-type: none">- Defender el punto de vista sobre temas propios del currículo establecido, exponiendo y argumentando los pros y contras de distintas opciones.- Realizar descripciones y presentaciones claras y sistemáticamente desarrolladas, resaltando adecuadamente los aspectos significativos y los detalles relevantes que sirvan de apoyo.- Narrar acontecimientos propios de su entorno personal, social y educativo.- Utilizar un vocabulario rico y matizado.	<ul style="list-style-type: none">- Su discurso resulta coherente, ordenado y bien estructurado, ya que utiliza con propiedad los marcadores de introducción, desarrollo del tema y conclusión, así como conectores lógicos.- Su exposición oral pone en valor su autonomía como usuario avanzado, expresando puntos de vista personales.- Maneja con solvencia elementos lingüísticos adecuados al tipo de texto y a la tarea: exposición, narración, argumentación, descripción, etc.- Discrimina adecuadamente entre los aspectos relevantes y los secundarios, y les da un tratamiento diferenciado.



	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
	Los candidatos deberán ser capaces de...	Los evaluadores deberán comprobar si...
DIÁLOGO	<ul style="list-style-type: none">- Mantener un ritmo de comunicación natural y fluido.- Utilizar los marcadores discursivos propios de las diferentes etapas del intercambio comunicativo: comienzo de diálogo, negociación del tema y sus principales elementos, discrepancia o coincidencia de puntos de vista,...- Utilizar un vocabulario variado y acorde a la situación y contexto.- Responder a una serie de preguntas complementarias con un grado de fluidez y espontaneidad que no suponga tensión para sí mismo ni para su(s) interlocutor(es).	<ul style="list-style-type: none">- Comprende al interlocutor y se ajusta perfectamente a las pautas de la tarea que se le indica.- Conversa con espontaneidad y fluidez y utiliza el registro pertinente con respecto a la situación y al interlocutor, sin pausas excesivas o demasiado prolongadas.- Matiza sus comentarios, respeta la discrepancia y aporta elementos nuevos al intercambio lingüístico.
EN AMBAS TAREAS	<ul style="list-style-type: none">- Vocalizar y emplear una entonación adecuada. Utilizar las estructuras variadas de la lengua francesa adaptándolas a necesidades de comunicación y a los aspectos formales del contexto de uso.- Adecuar el léxico al contexto y finalidad comunicativa, introduciendo variaciones en el ritmo o tono.	<ul style="list-style-type: none">- Su expresión es natural y fluida, distingue registros formales e informales y tiene una pronunciación, ritmo y entonación adecuados.- Utiliza un léxico rico, preciso y adecuado al contexto.- Demuestra una solvente competencia gramatical, utiliza estructuras variadas y no comete errores morfológicos o sintácticos.

5. SELECCIÓN DE MATERIALES

A la hora de elegir el texto y/o gráfico, considerar los siguientes aspectos:

- Se seleccionarán materiales auténticos de diversas fuentes, recordando que la dificultad de los materiales debe adecuarse al nivel B2 del Marco común europeo de referencias para las lenguas.
- Extensión de los textos: entre 200 y 250 palabras
- El contenido de los textos y/o documentos gráficos se ajustarán, en la medida de lo posible, a los temas propuestos en el Anexo I-A de la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y
COOPERACIÓN TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

- Las palabras o expresiones técnicas o difíciles que aparezcan en los textos, deberán aclararse en nota a pie de página, al igual que para para la prueba escrita, con un máximo de cinco aclaraciones. Pensando en el alumnado se procurará, siempre que no afecte al nivel de exigencia requerido, aprovechar al máximo este recurso.
- Se propone que la prueba oral vaya siempre acompañada, salvo en aquellos casos en los que sea muy difícil encontrar una imagen adecuada o su presencia pueda confundir al alumno, de una imagen relacionada con el texto.

A continuación os presentamos la propuesta de una rejilla con los criterios de evaluación e indicadores del ejercicio oral, como una posible herramienta de trabajo/orientación/ayuda para los miembros del Tribunal que participen en la prueba oral.



BACHIBAC 2016. EJERCICIO ORAL
ALUMNO/ALUMNA:

INDICADORES/GRADO DE CUMPLIMIENTO		0	0,25	0,5	0,75	1	TOTAL
MONÓLOGO	Su discurso resulta coherente, ordenado y bien estructurado, ya que utiliza con propiedad los marcadores de introducción, desarrollo del tema y conclusión, así como conectores lógicos.						
	Su exposición oral pone en valor su autonomía como usuario avanzado, expresando puntos de vista personales						
	Maneja con solvencia elementos lingüísticos adecuados al tipo de texto y a la tarea: exposición, narración, argumentación, descripción, etc.						
	Discrimina adecuadamente entre los aspectos relevantes y los secundarios, y les da un tratamiento diferenciado.						
TOTAL PUNTUACIONES MONÓLOGO							
DIÁLOGO	Comprende al interlocutor y se ajusta perfectamente a las pautas de la tarea que se le indica.						
	Conversa con espontaneidad y fluidez y utiliza el registro pertinente con respecto a la situación y al interlocutor, sin pausas excesivas o demasiado prolongadas.						
	Matiza sus comentarios, respeta la discrepancia y aporta elementos nuevos al intercambio lingüístico.						
TOTAL PUNTUACIONES DIÁLOGO							
INDICADORES COMUNES	Su expresión es natural y fluida, distingue registros formales e informales y tiene una pronunciación, ritmo y entonación adecuados						
	Utiliza un léxico rico, preciso y adecuado al contexto						
	Demuestra una solvente competencia gramatical, utiliza estructuras variadas y no comete errores morfológicos o sintácticos.						
TOTAL PUNTUACIÓN INDICADORES COMUNES							
TOTAL CALIFICACIÓN ORAL GLOBAL							
OBSERVACIONES							



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y
COOPERACIÓN TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Puntuación	Descripción
0	Cumplimiento inexistente/muy deficiente. No se cumple nunca con este indicador (NADA).
0,25	Cumplimiento deficiente/muy limitado. Se cumple en un nivel muy bajo/en un número muy limitado con este indicador (POCO).
0,5	Cumplimiento regular/medio. Se cumple en un nivel medio (MEDIO).
0,75	Cumplimiento bueno. Se cumple la gran mayoría de las veces en alto grado con este indicador (ALTO).
1	Cumplimiento muy bueno/excelente. Se cumple siempre o casi siempre con este indicador (TOTAL).

Notas:

Cada criterio vale 1 punto sobre un total de diez puntos.